

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 8** *ORDEN 11819/2012, de 12 de diciembre, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

En esta Consejería es necesario proceder a la provisión, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos previsto en el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, de los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid que se indican en el Anexo.

Por ello, y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la citada Ley 1/1986, de 10 de abril,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se aprueba convocatoria pública para la provisión de los puestos de trabajo que figuran en Anexo, mediante el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto); la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011), y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril).

Tercero

Requisitos y condiciones de participación

1. Se recogen en Anexo los requisitos indispensables que han de reunirse para el desempeño de los puestos de trabajo que se convocan, en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de clasificación profesional, Cuerpo, Escala y/o especialidad, y titulación específica exigida, en su caso.

2. Podrán participar en este procedimiento los funcionarios que, en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, se encuentren en servicio activo o quieran reingresar a dicha situación, con arreglo, en este caso, a lo dispuesto en la normativa vigente. Podrán, asimismo, participar los funcionarios que, en la misma fecha, se encuentren en situación de servicios especiales.

3. Los funcionarios en situación de servicio activo podrán participar si, en la fecha de entrada en vigor de esta convocatoria, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que opten a puestos adscritos en la misma Consejería en que estén prestando servicio, sean titulares de un puesto obtenido por el sistema de Libre Designación o se encuentren en alguno de los supuestos de adscripción provisional previstos en el artículo 53 bis de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

A efectos del cómputo de los dos años al que se alude en el párrafo anterior, a los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo, Escala y/o especialidad por promoción interna y permanezcan en el puesto de trabajo que venían desempeñando se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo, Escala y/o especialidad de procedencia.

4. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, indicando expresamente en la solicitud que desean reingresar al servicio activo.

5. Los funcionarios procedentes de la situación de suspenso deberán haber cumplido el período de suspensión.

6. Los requisitos y condiciones de participación expresados en el presente apartado han de poseerse en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

Cuarto

Solicitudes

1. Las solicitudes se formularán de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden 2066/1998, de 30 de julio, por la que se aprueban nuevos modelos de impresos relativos a los procesos de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto). En el caso de ser varias las plazas solicitadas se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

2. Las solicitudes irán acompañadas de:

- a) Certificado firmado por el Secretario General Técnico de la Consejería o Gerente del organismo donde el funcionario preste servicios en la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria, acreditativo de las ausencias motivadas por incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes o del disfrute de licencias sin sueldo, determinando si dichas ausencias superan o no el 20 por 100 de la jornada prevista según el calendario laboral, dentro de cada año natural a partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de diciembre), que modifica la disposición transitoria segunda de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid.
- b) En el caso de que los interesados hayan desempeñado puestos de trabajo con carácter definitivo en otras Administraciones Públicas en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, certificado emitido por el Registro de Personal de la Administración correspondiente, en relación con los destinos ocupados en dichas Administraciones durante el citado período, que deberá ser aportado por el interesado.

- c) Documentación, original o copia cotejada, acreditativa de los méritos, preferentes y no preferentes, que se aleguen.

3. Los certificados de Registro de Personal de los interesados relativos a su situación y destinos en la Comunidad de Madrid serán emitidos de conformidad con lo previsto en la Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Directora General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones para la emisión de los certificados de Registro de Personal en los procedimientos de provisión, por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, de puestos de trabajo de la Comunidad de Madrid reservados a personal funcionario de carrera no docente, sin que deban ser solicitados ni aportados por el interesado.

Quinto

Méritos

1. Los méritos alegados por los candidatos se valorarán de acuerdo a lo previsto en la normativa aplicable.
2. En particular, la valoración del trabajo desarrollado se realizará teniendo en cuenta los puestos de trabajo de los que haya sido titular el aspirante como funcionario de carrera en los cinco años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de la convocatoria, de acuerdo con los certificados emitidos al efecto por el Registro de Personal correspondiente.
3. Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden de 2066/1998, de 30 de julio.

Sexto

Presentación y plazo

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 1, base sexta, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, las solicitudes se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y se presentarán, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de entrada en vigor de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el plazo de presentación de solicitudes los concursantes podrán efectuar modificaciones en su solicitud, así como aportar cualquier documentación que consideren oportuna para la valoración de sus méritos.

2. En ningún caso podrán valorarse méritos que no hayan sido debidamente acreditados en el plazo de presentación de instancias.

Séptimo

Trámite de alegaciones

1. Finalizada la valoración de la documentación presentada y con anterioridad a la propuesta de adjudicación de la Junta de Méritos se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería la relación provisional de los aspirantes admitidos y no admitidos al proceso de provisión, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos. Dicha relación se podrá consultar en la página web de la Comunidad de Madrid.

2. Contra la publicación de la relación de aspirantes se podrán formular las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios.

Octavo

Puntuación mínima

1. Los puestos de trabajo convocados no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido una puntuación mínima de 10 puntos. Dicha puntuación mínima no podrá ser exigida en los puestos cuyo nivel de complemento de destino sea el de ingreso en el Cuerpo, Escala y especialidad de que se trate.

2. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 1, base undécima, apartado 4, de la Orden 923/1989, de 20 de abril, la Junta de Méritos podrá proponer, de manera motivada, la adjudicación de puestos a candidatos que no lleguen a la puntuación mínima señalada, siempre que dichos candidatos hayan acreditado un nivel adecuado y previo informe favorable de la unidad de adscripción de los puestos de que se trate.

Noveno

Desistimientos y renunciaciones

1. Los participantes solo podrán desistir de su solicitud hasta la fecha de finalización del plazo concedido para formular alegaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al que hace referencia el apartado séptimo. El desistimiento se admitirá en relación con la solicitud de participación en la totalidad del procedimiento de que se trate, pero no respecto de uno o varios de los puestos solicitados de manera aislada.

2. Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

Décimo

Entrada en vigor

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Undécimo

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 12 de diciembre de 2012.—La Consejera de Educación, Juventud y Deporte, PD (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
1837 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION SUBDIRECCION GENERAL INVESTIGACION	D	12	5.420,28	COMUNIDAD DE MADRID			
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MÉRITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA AL PÚBLICO								2
EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN								3
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASES DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULO)								3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
1866 SECRETARIA/O	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA PUBLICACIONES	C/D	15	6.430,56	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MÉRITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y BASES DE DATOS)								2
EXPERIENCIA EN FUNCIONES DE APOYO A LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS								2
EXPERIENCIA EN ATENCION AL PUBLICO								2
EXPERIENCIA EN ARCHIVO, REGISTRO Y DESPACHO DE DOCUMENTOS								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
3710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL JUVENTUD Y DEPORTES	D	12	5.420,28	COMUNIDAD DE MADRID			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS				
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA AL PÚBLICO				2
				EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN				3
				CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASES DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULO)				3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
24250 NEG. BECAS, AYUDAS Y RECLAMACIONES	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION SUBDIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES AREA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ALUMNOS SUBSECCION AYUDAS AL ESTUDIO NEGOCIADO BECAS, AYUDAS Y RECLAMACIONES	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA			MERITOS				
				EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE BECAS Y AYUDAS				2
				EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE CONVENIOS DE COLABORACION CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS				2
				EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE RECLAMACIONES Y QUEJAS A TRAVES DEL SISTEMA SUQE				2
				EXPERIENCIA EN INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO EN MATERIA UNIVERSITARIA				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
37610 NEG. APOYO	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUBDIRECCION GENERAL EVALUACION Y ANALISIS NEGOCIADO APOYO	C/D	16	6.713,52	COMUNIDAD DE MADRID			
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
							MERITOS	
							EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	2
							EXPERIENCIA EN APOYO A LA GESTION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	2
							EXPERIENCIA EN REGISTRO DE DOCUMENTACION Y MANEJO DE LA APLICACION INFORMATICA EREG	2
							EXPERIENCIA EN ARCHIVO DE DOCUMENTACION	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40125 SUBSEC. RECURSOS III	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA RECURSOS SECCION RECURSOS III SUBSECCION RECURSOS III	B/C	22	8.945,28	COMUNIDAD DE MADRID			
							TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
							MERITOS	
							EXPERIENCIA EN ELABORACION DE ORDENES DE ENCOMIENDA DE EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL SERVICIO PUBLICO EDUCATIVO	2
							EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ASISTENCIA LETRADA A AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS EN EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION EDUCATIVA	2
							EXPERIENCIA EN GESTION DE EXPEDIENTES DE REVISION DE OFICIO DE ACTOS NULOS EN MATERIA EDUCATIVA Y EN ELABORACION DE SUS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS DE RESOLUCION	1
							EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACION INFORMATICA RECU	1,5
							CONOCIMIENTO EN MATERIA DE REVISION DE ACTOS EN VIA ADMINISTRATIVA	1,5

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40219 OPERADOR DE TERMINAL	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUBDIRECCION GENERAL FORMACION DEL PROFESORADO SECCION FORMACION DEL PROFESORADO	C/D	14	6.412,32	COMUNIDAD DE MADRID			
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
							MERITOS	
							APOYO A LA TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONVENIOS	3
							EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y REGISTRO DE DOCUMENTOS	2
							MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40236 SUBSEC. CONTRATACION I	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA CONTRATACIÓN SECCION CONTRATACIÓN SUBSECCION CONTRATACION I	B/C	22	9.471,24	COMUNIDAD DE MADRID			
							TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
							MERITOS	
							EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES RELATIVOS A CONTRATOS DE OBRAS	2
							EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES RELATIVOS A CONTRATOS DE SUMINISTROS	2
							EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACION EQUIPAGEST	2
							EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS SIEF, SICA, COMO UNIDAD PROMOTORA Y COMO CONTRATACION, Y LICITA	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon	
					Cuerpo	Escala	Especialidad		
40243 NEG. APOYO I	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVICIO PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISION SECCION PROYECTOS I NEGOCIADO APOYO I	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID				
								ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
								AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid								
Turno/Jornada:	MAÑANA								
								MERITOS	
								EXPERIENCIA EN RECABAR, RELACIONAR E INFORMATIZAR LA INFORMACION PARA ESTUDIOS Y PROGRAMACIONES EN ESPECIAL EN PROYECTOS DE OBRAS DE EJECUCION, REFORMAS Y AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS	2
								EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DEL CONTRATO PROGRAMA DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS CON LA COMUNIDAD DE MADRID, RELATIVO A SUS INFRAESTRUCTURAS	2
								EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE ASISTENCIAS TECNICAS PARA LA SUPERVISION DE PROYECTOS DE OBRAS DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	2
								EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA TRAMITACION DE INFORMES DE LAS INSPECCIONES TECNICAS DE EDIFICIOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon	
					Cuerpo	Escala	Especialidad		
40390 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, FORMACION PROFESIONAL Y REGIMEN ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION SECUNDARIA, BACHILLERATO, FORMACION PROFESIONAL, ARTISTICAS E IDIOMAS	D	12	5.420,28	COMUNIDAD DE MADRID				
								AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid								
Turno/Jornada:	MAÑANA								
								MERITOS	
								EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA AL PÚBLICO	2
								EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN	3
								CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASES DE DATOS Y HOJAS DE CÁLCULO)	3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40420 SECRETARIA/O	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE AREA PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS	C/D	15	6.430,56	COMUNIDAD DE MADRID			
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL PÚBLICO				2
				EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS				2
				EXPERIENCIA EN EL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID				2
				EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTACIÓN				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40498 NEG. GESTION V	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACION SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO AYUDAS DE EDUCACIÓN INFANTIL NEGOCIADO GESTIÓN V	C/D	16	6.713,52	COMUNIDAD DE MADRID			
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE LA APLICACION INSTITUCIONAL "GESTION UNIFICADA DE AYUDAS" (GUAY)				3
				TRAMITACION Y REVISION DE DOCUMENTACION DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE LIBROS DE TEXTO Y DE COMEDOR ESCOLAR				2
				EXPERIENCIA EN EXCEL EN LA GESTION DE INFORMACION RELATIVA A BECAS DE LIBROS Y DE COMEDOR ESCOLAR				2
				CONSULTA TELEMATICA DE DATOS FISCALES A TRAVES DE LA APLICACION INSTITUCIONAL DE INTERCAMBIO DE DATOS (ICDA)				1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40843 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO XVII	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL AREA SECRETARÍA GENERAL SERVICIO GESTION DE PERSONAL SECCION PERSONAL NO DOCENTE NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO XVII	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID			
							ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
							AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
							MERITOS	
							EXPERIENCIA EN ATENCION AL PUBLICO	1
							EXPERIENCIA EN EL USO DE SIRIUS	2
							EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMATICO BASICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1
							EXPERIENCIA EN INFORMACION RELATIVA AL CALENDARIO LABORAL DE ESCUELAS INFANTILES	2
							EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE CONTRATOS LABORALES, EXCEDENCIAS, LICENCIAS Y REDUCCIONES DE JORNADA	2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40899 SEC. PLANIFICACION, CENTROS Y ALUMNOS	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-NORTE AREA SECRETARÍA GENERAL SECCION PLANIFICACION, CENTROS Y ALUMNOS	A/B	25	13.651,56	COMUNIDAD DE MADRID			
							SUPERIOR DE GESTIÓN	G
							TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	San Sebastián de los Reyes							
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES							
							MERITOS	
							EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS MEDIANTE LA APLICACIÓN SYRE	2
							EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESPUESTAS A LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS	1
							ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO	2
							EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS AL ESTUDIO	2
							EXPERIENCIA EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIO'N DE LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS: TRANSPORTE ESCOLAR Y COMEDORES ESCOLARES	1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40937 SEC. GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- ESTE SECRETARIA GENERAL SECCION GESTION ECONOMICA Y CONTRATACION	A/B	25	13.651,56	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Alcalá de Henares							
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN FUNCIONES PROPIAS DE CAJERA PAGADORA: PAGOS A JUSTIFICAR Y PAGOS DE ANTICIPO DE CAJA FIJA				2
				EXPERIENCIA EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA GECD (GESTIÓN ECONÓMICA DE CENTROS DOCENTES)				2
				EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA, CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS (TRANSPORTE, LIMPIEZA, VIGILANCIA Y COMEDORES ESCOLARES)				2
				EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS SIEF, SUAC, LIVE, SITE Y GUAY				1
				EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN ECONÓMICA, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y TRABAJO EN EQUIPO				1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
40946 NEG. PERSONAL DE PRIMARIA III	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- ESTE SECRETARIA GENERAL SECCION GESTION DE PERSONAL NEGOCIADO PERSONAL DE PRIMARIA III	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID			
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Alcalá de Henares							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
				MERITOS				
				EXPERIENCIA EN EL CONTROL Y REGULARIZACIÓN DE LAS PLANTILLAS DEL CUERPO DE MAESTROS				1
				EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE MAESTROS A TRAVÉS DEL SIGEP				2
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS				2
				EXPERIENCIA EN EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DOCENTES				1
				EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN DE FUNCIONARIOS DOCENTES				2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon	
					Cuerpo	Escala	Especialidad		
41125 NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA IV	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVICIO PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISION SECCION PROYECTOS I NEGOCIADO TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA IV	C/D	16	6.713,52	COMUNIDAD DE MADRID				
								ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
								AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid								
Turno/Jornada:	MAÑANA								
MERITOS									
EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACION Y SEGUIMIENTO DE LA EMISION DE INFORMES TECNICOS EN MATERIA RELACIONADA CON LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS Y PRIVADOS									2
EXPERIENCIA EN RECABAR, RELACIONAR E INFORMATIZAR LA INFORMACION PARA ESTUDIOS Y PROGRAMACIONES EN ESPECIAL EN PROYECTOS DE OBRAS DE EJECUCION, REFORMAS Y AMPLIACION DE CENTROS EDUCATIVOS									2
EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACION DE DOCUMENTACION DE PROYECTOS BASICOS, DE EJECUCION, MODIFICADOS, REFORMADOS Y COMPLEMENTARIOS A LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION DE OBRAS DE CENTROS EDUCATIVOS									2
EXPERIENCIA EN APOYO A LA TRAMITACION DE SOLICITUDES EN MATERIA DE DESAFECTACION DE EDIFICIOS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD DE MADRID									2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon	
					Cuerpo	Escala	Especialidad		
41151 OPERADOR DE TERMINAL	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID- CAPITAL	C/D	14	6.412,32	COMUNIDAD DE MADRID				
								ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
								AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid								
Turno/Jornada:	MAÑANA								
MERITOS									
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL USO DE LA APLICACION DE REGISTRO E-REG PARA EL REGISTRO DE DOCUMENTOS CON PERFIL DE AUXILIAR DE REGISTRO									2
EXPERIENCIA EN EL USO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS SYRE Y SUQE PARA EL TRATAMIENTO DE LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS PRESENTADAS EN REGISTRO									2
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA ATENCION AL PUBLICO TANTO PRESENCIAL COMO TELEFONICA									2
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID									2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
41155 NEG. APOYO A SECRETARIA GENERAL	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID			
	VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
	AREA SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO APOYO A SECRETARÍA GENERAL				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIONES EXTERNAS, AL ALUMNADO DE CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS								2
EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA COORDINACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA, ECONOMICA, JURIDICA Y DE PERSONAL, DERIVADA DE LA GESTION DE CENTROS DOCENTES								3
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (WORD, ACCESS Y EXCEL) A NIVEL AVANZADO								1
EXPERIENCIA EN INFORMACION A CONSULTAS RELACIONADAS CON CENTROS PUBLICOS, PRIVADOS Y CONCERTADOS								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
41163 NEG. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE	C/D	16	6.713,52	COMUNIDAD DE MADRID			
	VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL				ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
	AREA ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSECCION ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS NEGOCIADO ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS				AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
MERITOS								
<hr/>								
EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE QUEJAS Y RECLAMACIONES DEL EXTINTO DEFENSOR DEL MENOR Y DEL PUEBLO								2
EXPERIENCIA EN EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS DE ALUMNOS								2
EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE RECLAMACIONES DE CALIFICACIONES DE ALUMNOS								2
EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSOS								2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
47483 SEC. CONTRATACION	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA CONTRATACION SECCION CONTRATACION	A/B	25	11.652,96	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
					MERITOS			
					EXPERIENCIA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES RELATIVOS A CONTRATOS DE OBRAS			3
					EXPERIENCIA EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTES RELATIVOS A CONTRATOS DE SUMINISTROS			3
					EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACION INFORMATICA SICA			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
61092 SUBSEC. PERSONAL DE SECUNDARIA	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE SECRETARIA GENERAL SECCION GESTION DE PERSONAL SUBSECCION PERSONAL DE SECUNDARIA	B/C	22	7.640,04	COMUNIDAD DE MADRID			
					TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
					ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL			G
Localidad.....:	Alcalá de Henares							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
					MERITOS			
					EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS VACANTES Y PLANTILLAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS			3
					EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA INSTITUCIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE PERSONAL (SIGP) DE FUNCIONARIOS DOCENTES			1
					EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS CAMBIOS DE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DE ENSEÑANZAS SECUNDARIAS			2
					EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS CAMBIOS DE DESTINO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA			2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública			Admon
					Cuerpo	Escala	Especialidad	
61101 TECNICO DE GRADO MEDIO	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS	B	18	6.306,60	COMUNIDAD DE MADRID			G
								TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Localidad.....:	Madrid							
Turno/Jornada:	MAÑANA							
								MERITOS
								EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE COMPRAS DE MATERIAL FUNGIBLE
								2
								EXPERIENCIA EN TRAMITACIONES DE ASUNTOS GENERALES Y REGIMEN INTERIOR
								2
								EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE AUTORIZACIONES DE COMISIONES DE SERVICIO Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS
								2
								CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DEL PAQUETE OFIMATICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
								2

(03/41.200/12)

